

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

- 1293** *Nombramiento del Jurado de la primera fase de la XIV Edición del Premio Internacional de Cocina con Aceite de Oliva Virgen Extra "Jaén Paraíso Interior" en el 31 Salón de Gourmets 2017.*

#### **Anuncio**

El Diputado de Promoción y Turismo (P.D. Resolución núm. 744, de 7-07-15), ha dictado Resolución número 37, de fecha 16 de marzo de 2017, por la que se aprueba el nombramiento de los miembros del Jurado de la primera fase de la XIV Edición del Premio Internacional de Cocina con Aceite de Oliva Virgen Extra "Jaén Paraíso Interior" en el 31 SALÓN DE GOURMETS 2017, cuyo texto literal es el siguiente:

"Visto que mediante la Resolución núm. 191, de 23 de diciembre de 2016, del Diputado Delegado del Área de Promoción y Turismo, se aprobaron las bases de la XIV Edición del Premio Internacional de Cocina con Aceite de Oliva Virgen Extra "Jaén Paraíso Interior" en el 31 SALÓN DE GOURMETS 2017, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 247, de fecha 30 de diciembre de 2016.

Visto que en el apartado dedicado a los Jurados, que han de seleccionar y proponer a los ganadores de este premio, se indica que los mismos serán nombrados mediante Resolución del Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 34.1 o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61.25 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

#### RESUELVO:

*Primero:* Nombrar como miembros del Jurado de la primera fase de la XIV Edición del Premio Internacional de Cocina con Aceite de Oliva Virgen Extra "Jaén Paraíso Interior" en el 31 SALÓN DE GOURMETS 2017, a:

- Representantes del Comité Técnico del Salón de Gourmets: Don Fernando Balmaseda Llorens, DNI 0522464P (Director del Salón de Gourmets) y doña Mirian López López-Bago, DNI 05283742K, (Deputy Manager Salón de Gourmets).

- Un representante de la Diputación Provincial de Jaén: Don Jesús Zafra Ocaña, DNI 25947443Q.

*Segundo:* Dar traslado de la presente resolución a los interesados."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 17 de Marzo de 2017.- El Presidente, P.D. (Resol. núm. 744, de 07-07-15).-El Diputado-Delegado de Promoción y Turismo, MANUEL FERNÁNDEZ PALOMINO.